

Marzo 16 de 2011

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día dieciséis de marzo del año dos mil once, en la sala de juntas del Consejo de Participación Ciudadana, 2 Pte. N° 107 Col Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

T.U.M. Edgar Varela Cortés	Presidente del Consejo
Tec. David Silva Aguilar	Vocal de Vigilancia
Joel Silvestre Cruz Benítez	Suplente / Tec. David Silva A.
T.U.M Agustín Santos Gamboa	Consejero
T.U.M. Mario Fortiz Teutli	Suplente / T.U.M. Alfonso Lamadrid Hernández
C.P. Eduardo Eddy Castillo	Consejero
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Erich Junghanns Diestel	Consejero
Dr. Felipe Tepale Cuenca	Consejero
Urb. Julio Marcelo Ramírez Flores	Consejero
Arq. José Juan López Rodríguez	Suplente / Julio Marcelo Ramírez
Ing. Rafael Rojas Cortés	Consejero
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Consejero
Ing. Miguel Ángel Anzures Vega	Consejero
Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano	Consejero
Dr. Dr. Salvador Rosales de Gante	Consejero
Álvaro Delgadillo	Invitado

Así como las siguientes autoridades:

T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory	Director de la Unidad Protección Civil Municipal
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de los integrantes del Consejo y Autoridades municipales invitadas.

- 
- |       |  |
|-------|--|
| 4.    | Presentación de proyectos del Consejo Ciudadano de Protección Civil: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ruta de la prevención infantil.</li><li>• Capacitación en la Unidad Habitacional La Margarita.</li><li>• Unificación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado en materia de protección civil.</li><li>• Proyecto de difusión de primeros auxilios para débiles auditivos.</li></ul> |
| <hr/> |  |
| 5.    | Presentación de la Comisión de Gobernación y Justicia y la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal del H. Ayuntamiento.   |
| <hr/> |  |
| 6.    | Asuntos Generales. <ul style="list-style-type: none"><li>• Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.</li></ul>  |
- 

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Procede a dar inicio a la sesión declarando que existe quórum legal para la celebración de la presente, por consiguiente solicita se le proporcione el acta de la sesión anterior para que sea firmada, con respecto al tercer punto al no estar todavía presente ninguna autoridad sugiere que tanto miembros del consejo como asistentes realicen una auto-presentación. Una vez puntualizado lo anterior continúa con la lectura de los puntos posteriores del orden del día.

Los consejeros se presentan.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Con relación al punto número cuatro del orden del día, que se relaciona con los cinco proyectos que en sesiones pasadas fueron elaborados y los equipos que se conformaron en relación a estos proyectos. Procede con la presentación de los representantes de los proyectos antes señalados y además de la explicación por parte de cada uno para detallar los aspectos más importantes de los mismos.

Con relación al proyecto de la *Ruta de la prevención infantil*, encabeza el proyecto el Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza, en el proyecto de capacitación de la unidad habitacional La Margarita es representante el mismo, en el proyecto de unificación del Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado en materia de protección civil el representante es el Ing. Rafael Rojas Cortés. El proyecto de difusión de primeros auxilios para débiles auditivos también lo dirige él mismo y el de regularización a centros de acopio y talleres mecánicos y automotrices es el Tec. David Silva Aguilar. Acto seguido procede a la presentación de dichos proyectos.

**Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Propone la idea de sensibilizar a los jóvenes en el tema de accidentes vehiculares, a fin de fomentar una educación a los mismos con relación a la prevención de accidentes, y agrega que este proyecto ha sido elaborado en conjunto con la Dr. Ivonne Carrasco. Además de que puntualiza que se necesitará una ayuda por parte de la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal, para reproducir estas capacitaciones en escuelas y diferentes lugares.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Con relación al proyecto de capacitación de la unidad habitacional la Margarita se tiene considerado asistir a la secundaria de la misma unidad habitacional. El curso será de seis horas en un día. En el cual se pueda dar pláticas relacionadas a las brigadas de primeros auxilios, contra incendios, de evacuación y la de comunicación. Agrega que cuando se terminó el proyecto ya estaban integradas las comisiones. Estima que la primera quincena de mayo se aplicara este proyecto.

**Ing. Rafael Rojas Cortés.-** Con relación al proyecto que representa comenta que no se ha podido lograr esta unificación es decir el gobierno estatal con el municipal, pero que es importante seguir planteando la aplicación de este proyecto. Existen objetivos generales y específicos, los cuales son propuestas, se integra por un comité o comisión, se les hará llegar a los miembros del consejo dichos objetivos para que puedan ser canalizados a las autoridades. Otro punto con relación a este proyecto es la mejora en la comunicación respecto a protección civil estatal con la municipal, otro punto de este proyecto es la unificación de criterios legales y técnicos en relación a protección civil estatal y municipal, el tercer punto es implementar programas de apoyo mutuo con relación al estado y al municipio, el cuarto es recibir apoyo técnico de protección civil dirigido a empresas y asociaciones, con respecto al punto cinco es establecer la jurisdicción tanto estatal como municipal de protección civil, con respecto a la implementación de programas internos de protección civil e inspecciones a los centros de trabajo e inmuebles. Explica el punto seis consistente en el empadronamiento de gestores y capacitadores de protección civil en ambos niveles de gobierno, el punto siete versa en el apoyo al cumplimiento de normas de protección civil, ya que en muchos inmuebles del mismo gobierno no aplican este tipo de normas y el último punto específico es que el Consejo de Protección Civil sesione en instalaciones de protección civil municipal, ya que se debe mantener un contacto directo y permanente con esta área.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Toma la palabra para proceder con la presentación del programa que representa y comenta que este programa continua pausado, ya que aun cuando se llevó a cabo una junta con diferentes dependencias de gobierno, aun no se a podido concretar nada y que aunando a esto tiene complicaciones el hecho de las modificaciones de muchas dependencias con el ingreso de la nueva administración, además puntualiza que es de vital importancia la regularización de estos centros de acopio ya que por las diferentes temporadas del año y las condiciones tanto de inmuebles y de productos que ese encuentran en estos sitios, incrementan los riesgos de accidentes, claro es el ejemplo que en los últimos meses se han generado incendios en diferentes puntos de la ciudad en los que se encuentran estos centros de acopios. Además afirma que del total de centros de acopio que se encuentran dentro del municipio de Puebla, solo seis están plenamente regularizados y esto además de un riesgo representa una competencia desleal. Asimismo solicita las autoridades en materia de protección civil se encuentren presentes durante la sesiones del presente Consejo para que de esa forma exista una vinculación por ambas partes.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Con relacionó el siguiente proyecto consistente en la difusión de primeros auxilios para débiles auditivos, aprovechó el proyecto es que se grabe el curso de primeros auxilios y después un traductor transmita los conocimientos. Además de que se implementará en el servicio de 066 un mensaje de texto que será enviado al oprimir la tecla nueve.

Con relacionó al trabajo con preescolares se va a retomar hasta el próximo año, por lo avanzado que va el periodo escolar.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-**Hace un comentario con relación a acudir a Protección Civil, y establece que en realidad los proyectos que se tratan en el Consejo son realmente de Protección Civil por lo que

deben acercarse a esta dependencia y les informe que programas están aplicando en la sociedad. Propone que Protección Civil deberá presentar sus proyectos ante el Consejo para que ellos de esta forma puedan dar una orientación respecto a dichos proyectos.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** En relación a que en sesiones anteriores se había contemplado la idea de enviarles proyectos a las autoridades de protección civil, para que el Consejo se tome en cuenta como una organización que trabaja en beneficio de la sociedad. Además de que los consejeros trabajan de buena fe, no recibe ningún salario por participar en el Consejo.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Replica que aun cuando el Consejo cuente con proyectos eficaces, las autoridades deben promover los mismos para que tengan una correcta aplicación.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Con respecto a la réplica anterior contesta que ya se había solicitado recursos para poder implementar dichos proyectos, pero primero se tenía que integrar la carpeta de proyectos.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Continúan exponiendo la idea de que la principal problemática es que las autoridades de de Protección Civil no se encuentran presente.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Explica la problemática que existe con respecto a las autoridades ya que a manera personal con relación a un centro de acopio con el que cuenta. Afirma que realmente la autoridad no toma en cuenta el hecho de que deban contar con programas previos de capacitación sino que simplemente proceden a aplicar medidas coercitivas. Además de que no llevan medias preventivas.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Comenta que la unidad operativa de Protección Civil depende directamente de la Unidad de Normatividad, y asimismo esta depende de Gobernación, así mismo comenta que las veces que implementó durante el año pasado con relación a la regulación de determinadas empresas no resultó claramente aplicable. Sugiere que se le solicite tanto al Presidente Municipal como al Presidente de Consejos de una la idea del rumbo que llevarán los Consejos Ciudadanos. Además de que deben de poner especial interés en la regularización de los centros de acopio ya que son factores importantes de riesgo de desastres como incendios. La autoridad deberá poner tiempos límites para la regularización.

**Álvaro Delgadillo.-** Comenta que la problemática real de la falta de impulso a los proyectos que se realizan en este Consejo, no es la carencia de recursos sino lo es la falta de diálogo por parte de las autoridades, por lo que deben solicitar una reunión con el presidente municipal.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Agregan que acepta incorporarse al proyecto del Tec. David Silva Aguilar.

**C.P. Eduardo Eddy Castillo.-** Comenta que no están claramente comprendido el tema que el Lic. Erich Junghanns Diestel referente a la prevención, asimismo no conoce claramente los proyectos que se están abordando. Pregunta si los presentes conocen realmente los programas de capacitación de Protección Civil, y replica que primero deberán informarse claramente de los datos que se tratan en este Consejo antes de discutirlos.

Marzo 16 de 2011

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Toma la palabra para detallar en los proyectos que se presentan tienen como finalidad articular el Consejo con las acciones que la nueva administración tiene programadas. Considera que realmente el Consejo ha avanzado con respecto a las decisiones que toman las autoridades, pues ahora los Consejos son tomados más en cuenta. Da la bienvenida a T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory y agradece su presencia.

**T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory.-** Ofrece una disculpa a los presentes por la demora, asimismo comienza a explicar que ya había sostenido diálogos con respecto a los proyectos que habían sido presentados por el Consejo, lo único que les solicitó a C.P. Eduardo Eddy Castillo que ordenaran dichos proyectos.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comenta que se deberá solicitar tanto al presidente de los consejos como el presidente municipal el tener recursos suficientes para poder aplicar los proyectos que han sido elaborados por el Consejo, otro de los puntos en exigir el complemento a las autoridades la regulación de los centros de acopio, ya que de los 193 que existen sólo hay seis regularizados. Foco rojo ya que se han presentado incendios y representan un peligro para la población. Con relación al tema del presupuesto a los consejos ciudadanos detalla que no existe específicamente un presupuesto para los mismos, y solicita que Alejandro Ávila Fragnals los oriente con respecto a este tema.

**Lic. Alejandro Ávila fraginals.-** Comenta que el Código Reglamentario, capítulo ocho establece que la naturaleza jurídica de los Consejos es que son órganos auxiliares del ayuntamiento, con las facultades de opinar y proponer al ayuntamiento la creación o modificación de programas o acciones municipales, además de gestión social. No son órganos operativos o que ejecute acciones por ello no cuentan con más recurso que para sus funciones como organizar las sesiones y dar su informe anual.

**C.P. Eduardo Eddy Castillo.-** Solicita al T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory que pueda apoyarlos para otorgarles los recursos que necesitan para llevar a cabo los proyectos en los que ha trabajado el Consejo, gestionando la aplicabilidad de los mismos y su viabilidad de esta forma podrían ser apoyado por las autoridades, siendo que los consejeros puedan organizar de manera correcta estos programas.

**T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory.-** Establece que en el rubro en el que podría ingresar el Consejo es en la capacitación, de este forma se puede otorgar recursos para el impulso de proyectos, pues comenta que los recursos ya están claramente destinados a la diferenciación acciones que implementa protección civil.

**Lic. Erich Junghanns Diestel.-** Recalca el tema de la función de los consejos, pues las acciones que debe realizar es aconsejar las diferentes dependencias con las que se relaciona el Consejo.

**T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory.-** Se deben permear todos los proyectos que han estado realizando por parte de Protección Civil, para que el mismo Consejo tenga conocimiento de los mismos. Además que se deben de administrar correctamente para que puedan ser ejecutados y no simplemente queden sin llevarse a cabo.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Comenta que acudió ante T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory para solicitar la regularización de los centros de acopio.

**T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory.-** Expresa que existe interés por parte de la autoridad de participar en estos proyectos, al estar el presente. Además señala que ya se han tomado en consideración los reportes de los centros de acopio que se le han enviado.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Refiere a que se deben de dar a conocer a todos los criterios y lineamientos que realiza protección civil, además de que no se deben tener consideraciones con los centros de acopio que no cumplan con las normas de regularización.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Establece que no existe una protección real por parte de la misma Protección Civil hacia la ciudad. Comentó respecto al Atlas de riesgo del municipio de Puebla, señalando que es de vital importancia el conocimiento del mismo por parte del personal de Protección Civil.

**T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory.-** Comenta que se tiene una al Atlas tanto de riesgo como el de peligros naturales, pero que el último Atlas de riesgos fue creado en el año 2006. Es un esfuerzo que Protección Civil está llevando a cabo para que la población conozca los riesgos de existen cerca de su comunidad y de su casa. Haciendo este programa interactivo todas las personas tendrán la oportunidad de consultar lo vía Internet.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.-** Considera que se debe aterrizar formalmente este información.

**T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory.-** Considera que la digitalización de la información es una herramienta muy útil para que las personas se mantengan al tanto de los peligros que se encuentran cerca de sus viviendas.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Informa sobre el del simposio nacional de actualización en quemaduras, que se celebrará y la información que el Consejo les debe otorgar a los presentes.

**Dr. Salvador Rosales de Gante.-** Hace referencia al simposium de la Asociación Nacional de Actualización en Quemaduras. Planteada su celebración para el 1 y 2 abril. El programa incluye elementos de prevención, tratamiento y secuelas de quemaduras, además de que cuenta con especialistas encargados de estos temas. Este proyecto se presentará en el auditorio Julio Glockner de la facultad de medicina de la Universidad, en la calle 13 Sur 2702 en la colonia Volcanes.

Otro de los temas que plantea es la comunicación con el DIF municipal para el apoyo de las cirugías extramuros.

**C.P. Eduardo Eddy Castillo.-** Comenta que también se deben de involucrar a las áreas de quemados para cuando existe un paciente dentro de una unidad de quemados, sepan exactamente enfocar esta capacitación.

Refiere a la problemática que se presenta ante el Seguro Social que muchas veces no quiere atender al paciente y comenta que éste tiene la obligación de atender a un accidentado hasta que termine la emergencia.

**Dr. Salvador Rosales de Gante.-** Refiere a la problemática que ha presentado la unidad pediátrica de quemados, en la que no se ha hecho desde su aparición ningún traslado, de algún paciente al extranjero

Marzo 16 de 2011

para su tratamiento. Por lo que es importante que las áreas especializadas en este tema trabajen con otras organizaciones para que lleven su trabajo de manera correcta y eficaz.

**C.P. Eduardo Eddy Castillo.-**Comenta que el programa de cirugía intramuros pueda proliferar y que busca que se incremente el número de pacientes intervenidos.

**Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.-** Comenta que el director de Cruz Roja esta dispuesto a otorgar un apoyo incondicional, y que mejore la atención por parte de los hospitales hacia los pacientes.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Comenta dos puntos importantes: El día 29 de julio se encuentra agendado el curso nacional para actualización de instructores de protección civil, pero que aun no está definido el lugar en donde se va a llevar a cabo. El segundo punto consiste en el cuestionamiento del cambio de credenciales de los consejeros.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Con respecto a este cuestionamiento señala que el nuevo secretario ejecutivo es el Lic. Felipe de Jesús González Camarena, y detalla que el ayuntamiento debe expedir las nuevas credenciales y que las mismas ya se comenzaron a tramitar. Agrega que van a ser necesarias fotografías tamaño infantil o que se le otorga la opción de que terminando la sesión puedan tomarles una foto digital.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Señala como fecha límite para la entrega de las fotografías el día viernes (18 de marzo 2011).

**Dr. Dr. Salvador Rosales de Gante.- de Gante.-** Otorga una invitación a los presentes para que asistan sin costo alguno al simposium que antes se ha mencionado.

**T.U.M. Edgar Varela Cortés.-** Solicita que se le pueda proporcionar la información necesaria para conocer si el consejero Álvaro que se reincorpora al consejo necesita presentar de nuevo su documentación.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Responde que solicitará a todos los representantes de organización, actualizar su constancia que los acredita como representantes de dicho organismo.

## ACUERDOS

1.- Se le haga llegar al Director de la Unidad Protección Civil Municipal T.U.M. Gustavo Ariza Salvatory, vía correo electrónico la presentación ejecutiva de los programas y representantes de los mismos, los proyectos formulados por el presente consejo.

2.- Que los consejeros miembros, presenten las fotografías correspondientes el próximo día viernes 18 de marzo, para que se puedan tramitar la actualización de las credenciales para los miembros del consejo.